

23575 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Analista del Centro Informático Municipal de esta Corporación.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Analista del Centro Informático Municipal de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de mayo de 1978).

Número de orden	Nombre del aspirante
Admitidos	
1	D. Arturo Aguilar Carrasco.
2	D. Juan Antonio Bertos Fernández.
3	D. Miguel Gallego Pascual.
4	D.ª María Dolores Jiménez Millán.
5	D. Francisco M. Jurado Zambrana.
6	D. José M. del Pozo Gutiérrez.
7	D. Antonio Rivas Salgado.
Excluidos	
Ninguno.	

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Merino Bayona.
Presidente suplente: Don Antonio Bustos López.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Ceferino Sánchez Calvo.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don Miguel Morell Ocaña; suplente, don Salvador Perán Mesa.

El Director del C. I. M.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez.
Secretario suplente: Don Eusebio Galindo Orgaz o doña María Asunción Martín Reyes, Jefes del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal se reunirá a las diez horas del día décimo después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de verificar el sorteo público para establecer el orden de actuación de los aspirantes.

Málaga, 12 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.093-E.

23576 RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial.

Lista definitiva de aspirantes admitidos y Tribunal calificador de la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico Auxiliar de Administración Especial (plaza número 260) de esta Corporación (acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 26 de mayo de 1978).

Número de orden	Nombre del aspirante
Admitidos	
1	D. José Manuel Fernández Lorenzo.
2	D. Antonio Miguel Jaime Tendero.
3	D. Ange Jiménez Gaspar.
4	D. José López Ruiz.
5	D. José Luis Prados Romero.
6	D. Mariano Ruiz Cepero.

Tribunal calificador

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Merino Bayona.
Presidente suplente: don Rafael Guzmán García.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local.

Titular: Don Juan Sepúlveda Portales; suplente, don Ceferino Sánchez Calvo.

En representación del Profesorado Oficial del Estado:

Titular: Don José Valles Ferrer; suplente, don Juan del Pino Artacho.

En representación del Colegio Profesional de Delineantes:

Titular: Don José Cruz de la Mesa; suplente, don Tomás Cañizal Manuel.

Don José María Garnica Navarro, Inspector general de Servicios Técnicos.

Secretario: Don Angel Remón Jiménez, Secretario general de la Corporación.

Secretario suplente: Don Eusebio Galindo Orgaz o doña María Asunción Martín Reyes, Jefes del Negociado de Personal.

Asimismo se hace saber, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, que el Tribunal se reunirá a las diez horas del día décimo después de publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de verificar el sorteo público para establecer el orden de actuación de los aspirantes.

Málaga, 31 de agosto de 1978.—El Alcalde.—10.094-E.

23577 RESOLUCION del Ayuntamiento de Ronda referente a las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General.

La Comisión Municipal Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria celebrada el día 10 de los corrientes, y en relación con las oposiciones convocadas para cubrir tres plazas de Técnicos de Administración General de este Ayuntamiento, acordó lo siguiente:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de admitidos, sin excluir a ningún opositor.

Segundo.—El Tribunal estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Señor Alcalde, don José González Cañestro.

Suplente: Señor Teniente de Alcalde, don Manuel Diz Costa.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial: Don Ignacio de Cuadra Echaide, Catedrático de la Facultad de Ciencias Económicas de Málaga.

Suplente: Don José Valles Ferrer, Profesor agregado de la citada Facultad.

Secretario del excelentísimo Ayuntamiento: Jefe de Negociado don Juan Arcila Rodríguez.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don Juan Sepúlveda Portales, Jefe del Servicio Provincial de Ascenso e Inspección de Corporaciones Locales.

Suplente: Don Luis Pantaleón Rosas García, del Cuerpo Técnico Administrativo del Ministerio del Interior, con destino en el Gobierno Civil de Málaga.

Abogado del Estado: Don Arturo Flores Martín, Abogado del Estado Jefe de la Provincia de Málaga.

Suplente: Don Carlos Sánchez de Lamadrid, Abogado del Estado.

Secretario del Tribunal: Don Juan Arcila Rodríguez.

Suplente: Don Francisco Ayala Gil de Montes, Jefe del Negociado de Personal.

Tercero.—Los ejercicios de la oposición darán comienzo a los veintidós días, contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y tendrán lugar en la Casa Municipal de la Cultura, a las doce horas.

Lo que hago público para general conocimiento, advirtiendo que contra la designación de los miembros del Tribunal podrán presentarse recusaciones dentro del plazo de quince días contados a partir del siguiente al en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 11 de agosto de 1978.—El Alcalde.—9.951-E.

23578 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Encargado de Relaciones Públicas y Protocolo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1.º, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se hace público la composición del Tribunal que ha de juzgar dicha oposición, el cual ha quedado constituido de la siguiente forma: